



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 22 de septiembre del 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 18 de septiembre de 2025 a 20 de septiembre de 2025

Lugar: Municipios de Huasabas y Villa Hidalgo, Sonora.

Objeto de la Comisión: EN ATENCION A INSTRUCCIONES DE LA SUPERIORIDAD Y AL OFICIO DE COMISION 0326-2025 TRASLADO Y LIBERACION DE OSA NEGRA

Síntesis: TRABAJAMOS EN CONJUNTO PERSONAL DE ORPAGT DE SONORA Y OFICINAS CENTRALES (DR. JOSE BERNAL STOPEN Y DRA. YVONE CASSAIGNE PARA TRASLADAR EJEMPLAR DE LA VIDA SILVESTRE ALA SIERRA DE VILLA HIDALGO A 3.5 HORAS DE EL MUNICIPIO DE HUASABA, SONORA.

Conclusión: SE CONSIGUE INGRESAR A OSA NEGRA A LUGAR ADECUADO DONDE SE MONITOREARA SU RECORRIDO DETECTANDO ESTO MEDIANTE GPS SATELITAL.

Resultados Obtenidos: SE LOGRA EL SALVAMENTO DE EJEMPLAR DE LA VIDA SILVESTRE PONIENDOLA A BUEN RECAUDO EN AREAS ADECUADAS PARA SU DESARROLLO Y SUPERVIVENCIA

Contribución: SE EVITA EL MALTRATO Y POSIBLE EJECUCION DE EJEMPLAR DE LA VIDA SILVESTRE (OSA NEGRA) POR PARTE AUTORIDADES DE USA QUE SE DIJO QUE ESTA ERA UNA OSA YA REINSIDENTE A LA INTROMISION A POBLADOS FRONTERIZOS PARA PODER CONSEGUIR ALIMENTOS EN BASURAS GENERADAS EN POBLACIONES DE LA LINEA DIVISORIA.

Atentamente


Ing. German Federico Rosas Lopez

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio No.: PFFPA/32.1.2/BC.17/0326 2025
Expediente No. PFFPA/32.1/BC.17.4/00001-2025

Hermosillo, Sonora a 18 de septiembre de 2025

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ
INSPECTOR FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado del 18 al 20 de septiembre de 2025, para realizar actividades de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en el Municipio de Huasabas y Villa Hidalgo en el Estado de Sonora

La pernocta será en el Municipio de Huasabas; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1,3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Encargada de Despacho de la Delegación

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019

C.c.p. Minutario.
C.c.p. -Comisionado(s)*
Becm/kav



2025
Año de
La Mujer
Indígena